COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
Comandancia
*****

Asunción, 11 de Julio de 2019.

RESOLUCIÓN N° 73 /2019.

QUE AUTORIZA EL LLAMADO Y APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15, PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y ACCESORIOS (AD REFERENDUM)", ID N° 361-433, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019.

VISTO: La Nota N° 603 , de fecha 10 de Julio de 2019, elevada por el Centro Financiero N° 2, donde solicita la autorización para iniciar el llamado y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones de la **Licitación Por Concurso de Ofertas N° 15, para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y ACCESORIOS (AD REFERENDUM)", ID N° 361-433.**

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones N° 2 Comando del Ejército debe dar inicio a los procesos licitatorios, a fin de contar con los bienes y servicios requeridos en el desarrollo de las funciones orientadas al logro de los Objetivos Institucionales y al cumplimiento de la misión encomendada por la Constitución Nacional.

Que, el Artículo 33 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece: Elaboración del Pliego de Bases y Condiciones *"... Los Pliegos de Bases y Condiciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contratación... deberán ser aprobados por acto administrativo de la autoridad competente de la Convocante".*

Que, el Dictamen N° 97 de la Asesoría Jurídica del Centro Financiero N° 2, de fecha 10 de Julio de 2019, recomienda que se dicte la Resolución respectiva aprobando el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, la Auditoría Interna del Comando del Ejército se expide favorablemente al respecto, en su Informe N°72 de fecha 11 de Julio del corriente año.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas legales invocadas.

EL COMANDANTE DEL EJÉRCITO

RESUELVE:

1°. Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones N° 2 Comando del Ejército a realizar la **Licitación Por Concurso de Ofertas N° 15, para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y ACCESORIOS (AD REFERENDUM)", ID N° 361-433,** correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 y su correspondiente publicación de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

2°. Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos de la mencionada Licitación.

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION * COMANDO DEL EJERCITO * COMANDANCIA * EJERCITO PARAGUAYO *

GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ
Comandante del Ejército